INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA
PROCESO DE SELECCIÓN No. SC-SG-MC-032 DE 2025

FECHA: 15 de agosto de 2025

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE REPETICIÓN PARA OPTIMIZAR LAS COMUNICACIONES RADIALES PARA LA POLICIA NACIONAL, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICIA, EN MARCO DEL DESPLIEGUE EFECTIVO DE LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC), EN EL MUNICIPIO EL SABANALARGA CASANARE - ZONA URBANA Y RURAL"

PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE $ (30.163.980)

PLAZO DE EJECUCIÓN: QUINCE (15) DIAS CALENDARIO

El Comité designado por el Alcalde del Municipio de Sabanalarga - Casanare, en ejercicio de sus facultades Constitucionales, Legales, Reglamentarias y en especial las conferidas con fundamento en el Artículo **2.2.1.1.2.2.3** del Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y;

CONSIDERANDO

1. Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 7 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.6 del Decreto 1082 de 2015, se procede a actualizar el informe de evaluación del presente proceso de selección, atendiendo que ya ha finalizado el término de traslado del informe preliminar, conforme a lo previsto en el cronograma del proceso.

2. El día 13 de agosto de 2025, se publicó el informe de evaluación preliminar, conforme a lo previsto en el cronograma. El término de traslado para subsanar y hacer observaciones venció el día 5 de agosto de 2025.

3. Las observaciones formuladas por el Comité Evaluador en el informe de evaluación preliminar del 13 de agosto de 2025 correspondieron a los siguientes aspectos:

5.1 VERIFICACION DE DOCUMENTOS JURIDICOS DEL PROPONENTE C & C INGENIARK S.A.S

DOCUMENTO EXIGIDO	DETALLES DEL DOCUMENTO	CRITERIO		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Carta de presentación de la propuesta, con la identificación y los datos del proponente, los datos de la presente convocatoria (número y objeto del proceso) y con la manifestación expresa de que el proponente no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política o en la Ley.		**X**	El documento aportado no corresponde al modelo entregado en el anexo 1 por la entidad en la invitación pública

DOCUMENTO EXIGIDO	DETALLES DEL DOCUMENTO	CRITERIO		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD DE MIPYME	Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.		**X**	No acredita la calidad de mipyme

Durante el término de traslado del informe de evaluación preliminar, el proponente **C & C INGENIARK S.A.S.**, allegó el 13 de agosto de 2025 a las 9:52:05 PM, la documentación requerida para subsanar los aspectos observados en dicho informe. La documentación incluye:

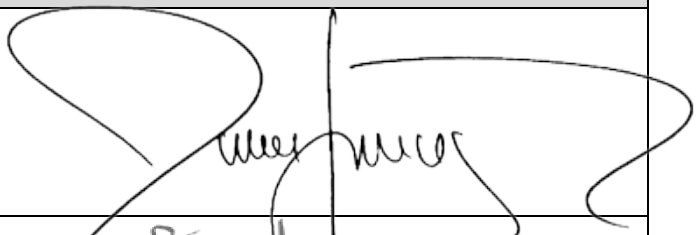
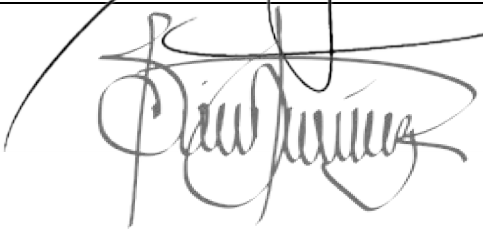
- Carta de presentación de la propuesta conforme el formato entregado por la entidad.
- Carta de acreditación de MIPYME para persona jurídica, suscrita por el representante legal, y el contador público, donde se declara bajo la gravedad de juramento que la empresa clasifica como microempresa, de acuerdo con los ingresos ordinarios a 31 de diciembre de 2024.

CONCEPTO DE EVALUACIÓN

Revisada la propuesta presentada por el proponente **C & C INGENIARK S.A.S**, con NIT No. 900557241-4, representado legalmente por RICHARD ARMANDO VARGAS VARGAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74810428 de Sabanalarga, en el marco del proceso de selección No. **SC-SG-MC-032 DE 2025**. se concluye que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos establecidos en la invitación pública, motivo por el cual su propuesta se declara **HÁBIL** para continuar en el proceso.

En consecuencia, el Comité Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto **ACEPTAR** la oferta presentada, por cuanto se ajusta a los requerimientos del proceso y resulta favorable a los intereses de la Entidad.

Se suscribe el presente informe, el 15 de agosto de 2025.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ASPECTO EVALUADO	FIRMA
JAIME IVAN GONZALEZ SOLARTE Profesional Contratado Secretaria General y de Gobierno	Jurídico	
DIEGO ORLANDO GONZALEZ ROA Profesional Contratado Secretaria General y de Gobierno	Técnico	
OSWALDO SANDOVAL PEDRAZA Profesional Contratado Secretaria General y de Gobierno	Económico	